

EXTERNO (Para distribución general)  
AU 434/94

7 de diciembre de 1994

Índice AI: EUR 44/149/94/s  
Distr: AU/SC

Posible «desaparición» y temor de ejecución

**TURQUÍA:** Ayhan Uzala, 35 años

=====

Existe honda preocupación por Ayhan Uzala, que salió de casa de sus padres a las once menos cuarto de la mañana del 29 de noviembre de 1994 y no ha vuelto a ser visto.

Sus padres han informado que el 2 de diciembre de 1994 recibieron una llamada anónima que les informó que «Ayhan Uzala está bajo la custodia de la Sección Antiterrorista» (Sección Antiterrorista de la Jefatura de Policía de Estambul). Al segundo y tercer día de la «desaparición» de Ayhan Uzala, sus padres ya habían recibido llamadas anónimas, pero nadie respondía cuando contestaban al teléfono. Afirmaron que nunca habían recibido este tipo de llamadas en el pasado. Los padres de Ayhan Uzala creen que su hijo está detenido por la policía pero todos sus peticiones de información a las autoridades respecto a su paradero han sido infructuosas hasta la fecha.

Después del golpe de Estado militar de 1980, Ayhan Uzala fue declarado culpable de pertenencia al ilegal Partido Comunista/Marxista Leninista (TKP/ML) y condenado a una pena de cárcel. En abril de 1993, Ayhan Uzala fue detenido de nuevo y recluido en régimen de incomunicación en la Jefatura de Policía de Estambul durante 14 días. Posteriormente, denunció que él y otros detenidos habían sido torturados durante los interrogatorios con descargas eléctricas, siendo levantados del suelo por las muñecas, que tenían atadas por la espalda, con amenazas de muerte y manteniéndoles durante las sesiones de interrogatorio en lugares pequeños, oscuros y con mala ventilación. Sus abogados le vieron después de ser ingresado en prisión en espera de juicio e informaron que tenía desgarrados los músculos del brazo izquierdo y del cuello aparentemente por haber sido suspendido de los brazos; que no podía utilizar los brazos ni siquiera para alimentarse; que tenía el labio superior roto e hinchado; y que le habían arrancado el pelo de la parte delantera del cuero cabelludo en una superficie de unos cinco centímetros con unas pinzas (véase AU Extra 40/93, EUR 44/41/93, del 26 de abril de 1993); y su actualización del 17 de mayo de 1993, EUR 44/45/93). El 6 de mayo de 1993, Ayhan Uzala fue acusado de pertenecer al TKL/ML e ingresado en prisión en espera de juicio.

En sus respuestas de 1993 a los llamamientos de la Acción Urgente, el jefe de policía de Estambul escribió con respecto a Ayhan Uzala, «Este hombre ... es uno de los dirigentes de una organización ilegal» [TKM/ML TIKKO]. Después de la primera vista del juicio, el tribunal liberó a Ayhan Uzala mientras continuaba el proceso. Ayhan le dijo a su familia que, al liberarle, un agente de policía le dijo, «esta vez has ganado tú, pero la próxima vez ganaremos nosotros». En enero de 1994, Ayhan Uzala fue absuelto.

Se ha informado que a las personas detenidas en Estambul entre junio y octubre de 1994 en las operaciones policiales contra presuntos miembros del TKP/ML - TIKKO

(Ejército de Liberación de los Campesinos y los Trabajadores Turcos) les mostraron fotografías de Ayhan Uzala. La policía seguía afirmando que era un dirigente de la organización.

#### INFORMACIÓN GENERAL

El conflicto que libran en el sudeste de Turquía las fuerzas gubernamentales y las guerrillas kurdas del Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK) desde agosto de 1984 se ha cobrado más de 12.000 vidas. En todo el país se están llevando a cabo operaciones policiales contra presuntos partidarios del PKK y otros activista kurdos. Desde el 21 de septiembre, las fuerzas de seguridad han organizado una operación militar de gran envergadura en Tunceli, una provincia septentrional, contra la guerrilla del PKK, que se considera que actúa en esta región montañosa. Desde hace años, los miembros del TKP/ML TIKKO han sido activos en la provincia de Tunceli. El estado de emergencia continúa en vigor en 10 provincias del este y del sudeste, una de las cuales es Tunceli.

Los detenidos por delitos políticos pueden estar recluidos sin cargos hasta 15 días. En las 10 provincias donde está en vigor el estado de emergencia, el periodo máximo de detención para estos detenidos se puede doblar hasta los 30 días.

En las provincias del sudeste de Turquía casi nunca se respetan los trámites establecidos por el Código de Enjuiciamiento Criminal turco respecto el registro sin dilaciones y correcto de los detenidos, y en el resto del país también ha aumentado su incumplimiento. El no registrar ni notificar debidamente las detenciones no sólo es muy preocupante para las familias, sino que crea las condiciones para que se cometan desapariciones forzadas y torturas. Al menos 50 personas han «desaparecido» durante los diez primeros meses de 1994, tres de ellas en Estambul.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad de Ayhan Uzala, que está desaparecido desde el 29 de noviembre de 1994; una persona que realizó una llamada telefónica anónima a sus padres les dijo que su hijo estaba recluido en la Sección Antiterrorista de la Jefatura de Policía de Estambul;
- instando a que se tomen medidas para averiguar su paradero;
- pidiendo ser informados de los resultados de la investigación.

#### LLAMAMIENTOS A:

1) Señor Ahmet Köksal  
DGM Ba\_savc\_s\_  
Devlet Güvenlik Mahkemesi  
Istanbul, Turquía  
**Telegramas: DGM Bassavcisi, Istanbul, Turquía**  
**Tratamiento: Dear Sir/Estimado señor**

2) Señor Azimet Köylüo\_lu  
Office of the Prime Minister  
Ba\_bakanl\_k  
06573 Ankara, Turquía  
**Fax: +90 312 417 0476**  
**Tratamiento: Dear Minister/Señor ministro**

3) Señor Necdet Menzir  
Istanbul Emniyet Müdürü  
\_stanbul, Turquía

**Telegramas: Emniyet Muduru, Istanbul, Turquía**

**Télex: 30811 IEHM TR; 30812 EMMH TR; 26177 IEMT TR**

**Fax: +90 212 272 8182**

**Tratamiento: Dear Sir/Estimado señor**

COPIAS A:

Presidente de la Comisión Parlamentaria de Derechos Humanos

Señor Sabri Yavuz

\_nsan Haklar\_ Ara\_t\_rma Komisyonu Ba\_kan\_

TBMM

Ankara, Turquía

**Fax: +90 312 420 5394**

y a la representación diplomática de Turquía acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 18 de enero de 1995.